



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 17/2022

EL SOLAR, 06 DE MAYO DE 2022.-

VISTO:

La invitación extendida por la Comunidad Educativa de la Escuela Secundaria N° 6 "El Solar" con motivo de realizar la Primera Feria de Libro a realizarse entre los días 10 al 12 del corriente y;

CONSIDERANDO:

Que por medio de la presente invitación, se le solicita a la Comuna de El Solar acompañar y colaborar en la organización y difusión de tan importante evento;

Que esta importante iniciativa tomada desde la institución educativa junto a la ONG Fundal Niño, amerita un reconocimiento público por la valentía de organizar una actividad cultural de esta magnitud;

Que actividades como estas en nuestra localidad, tienen como fin el promover, difundir e incentivar la lectura en todos los sectores etarios de nuestra comunidad;

Que por medio de la presente normativa se busca poner de manifiesto el apoyo y la renovación del compromiso de la Comuna para con las iniciativas comunitarias vinculadas al desarrollo de la cultura;

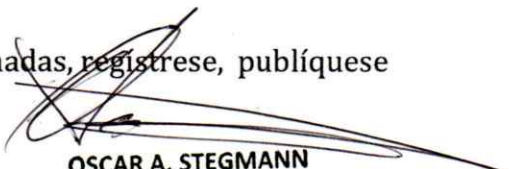
Por ello, el presidente Comunal, en uso de sus facultades conforme a lo establecido por la Ley N° 10.644

DECRETA

ART. 1º).- DECLARESE de Interés Cultural a la 1era. Feria del Libro Popular a llevarse a cabo entre los días 10 al 12 de mayo de 2022 en las instalaciones del CAES, organizada por la Escuela Secundaria N° 6 "El Solar".

ART. 2º).- Comuníquese con copia a las partes mencionadas, regístrese, publíquese y archívese.




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR